

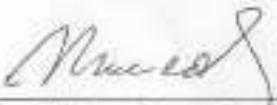
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TORK S.A. Celebrada el día 15 de Abril del 2016.—**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las doce horas, en la C/da Urdesa Central, Av. Víctor Emilio Estrada y Dátiles Mz. 200 Solar 1 edificio Plaza Triángulo oficina 124, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía TORK S.A., así Gerardo Guillermo Larrea García, propietario de 250 acciones; Martha Robles Acuña de Larrea, propietaria de 250 acciones; Martha Mercedes Larrea Robles, propietaria de 75 acciones; Silvia Larrea Robles de Escobar, propietaria de 75 acciones; María Guadalupe Larrea Robles, debidamente representada por su madre la sra. MARTHA ANTONIETA ROBLES ACUÑA, en su calidad de apoderada de la misma, como propietaria de 75 acciones; y María Claudia Larrea Robles, propietaria de 75 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

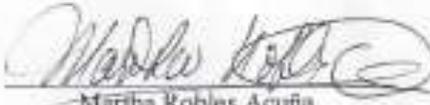
Actúa como Presidente de la Junta, el señor Gerardo Guillermo Larrea García y como Secretario de la misma actúa la sra. María Claudia Larrea Robles en su calidad de Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar el siguiente puntos del orden del día: Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía TORK S.A.

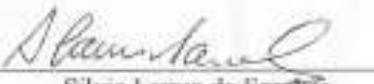
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia todos sus asistentes.


Gerardo Guillermo Larrea García
Accionista - Presidente Junta


María Claudia Larrea Robles
Accionista - Secretaria Junta


Martha Robles Acuña
Accionista


Martha Mercedes Larrea Robles
Accionista


Silvia Larrea de Escobar
Accionista


María Guadalupe Larrea Robles
- Martha Antonieta Robles Acuña
Accionista - Apoderada